



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.552.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CAROL
SEPÚLVEDA BASCUÑAN.

LAJA, 28 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 426.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Carol Sepúlveda Bascuñán, Asistente Social de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quien se dirigirá a Los Ángeles, el jueves 28 de julio de 2016, con motivo de acompañar a un alumno control Neurológico en Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización a la Srta. Sepúlveda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Saludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)

- Archivo SSMM! ✓